

LA RETÓRICA DE LA DEMOCRACIA Y EL LIBERALISMO POLÍTICO EN LOS ESCRITOS DE JOHN DEWEY

JOSÉ MARÍA ROSALES (1)

Universidad de Málaga

I. IDEALES DEMOCRÁTICOS Y EXPECTATIVAS POLÍTICAS.—II. EL IDEAL DE LA DEMOCRACIA EN LOS ESCRITOS DE JOHN DEWEY.—III. DEMOCRACIA Y NUEVO LIBERALISMO.—IV. EL MEJOR DEWEY: EN DEFENSA DE UN LIBERALISMO DEMOCRÁTICO.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar el significado del ideal que John Dewey planteara de la «democracia como forma de vida», asociado a su visión reformista del liberalismo. Se trata de uno de los casos más interesantes para observar la distancia que media entre el ideal y la experiencia de la democracia. Una parte de sus formulaciones no encuentran un encaje práctico en la experiencia de las democracias reales, ni siquiera en la democracia americana de su tiempo. Son, sin embargo, del mayor interés tanto intelectual como práctico, entre otras razones por la influencia que han tenido y por la capacidad de inspiración práctica que mantienen. El artículo analiza en primer lugar el papel que juegan los ideales democráticos al informar las prácticas reales. En segundo lugar, explora el significado de las expectativas políticas generado por dichos ideales. En el texto se distingue el uso metafórico y

(1) Este trabajo forma parte del proyecto de investigación «Las retóricas de la democracia» (FFI2008-00039, VI Plan Nacional de I+D+i) y del proyecto «Ética, educación moral y cívica. Perspectivas teóricas y problemas de enseñanza» (PAPIIT-IN400908, Universidad Nacional Autónoma de México). Agradezco a los evaluadores de la revista sus sugerencias de mejora.

pedagógico de la democracia argumentado por John Dewey frente a la democracia como sistema de gobierno. Se destaca de esa forma el valor educativo de las prácticas democráticas realizadas fuera del proceso político, al tiempo que el trabajo dirige la atención hacia las condiciones institucionales que la democracia necesita para funcionar.

Palabras clave: democracia; teoría democrática; Dewey; liberalismo; retórica.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the meaning of John Dewey's ideal of «democracy as a way of life», linked to his reformist view of liberalism. This is one of the most interesting cases to watch the distance that separates the ideal from the experience of democracy. Part of his formulations do not easily fit in the history of real politics, not even the American democracy of his time. Yet they are of the highest intellectual and practical interest, among other reasons because of their enduring scholarly influence and the practical inspiration they still provide. The paper discusses firstly the role played by democratic ideals in informing real practices and explores secondly the significance of political expectations generated by those ideals. In doing so, it distinguishes the metaphoric and pedagogic use of democracy as claimed by John Dewey from democracy as a system of government. That way the article highlights the educative value of democratic practices carried out outside the political process, while drawing attention to the institutional conditions for democracy to properly work.

Key words: democracy; democratic theory; Dewey; liberalism; rhetoric.

Pocos pensadores han tenido una presencia tan influyente y continuada en la vida pública norteamericana como John Dewey. Durante siete décadas publicó de manera ininterrumpida. Desde sus primeros ensayos filosóficos de 1882 hasta sus últimos trabajos de filosofía, política y pedagogía de 1952, Dewey consiguió además cruzar la frontera del espacio académico. Se convirtió en un intelectual en el sentido más elevado de intelectual independiente. No llegó a ser propiamente un divulgador, sino que trató de compaginar su producción académica con una incesante actividad publicística. Consiguió, eso sí, que el gran público se interesara por lo que se investigaba y enseñaba en la universidad y demostró con su ejemplo personal que los académicos tienen una especial responsabilidad ciudadana. El cultivo de ambas facetas no hizo con los años sino afianzar su reconocimiento en el mundo universitario y ampliar su influencia en la vida pública.

Ambas facetas ilustran su trayectoria como pensador liberal, en el sentido que tiene este término en el mundo anglófono y, de modo especial, durante la primera mitad del siglo xx. Como filósofo pragmático, Dewey afirma la prioridad de la experiencia sobre la teoría, no de modo absoluto, sino en el sentido instructivo de la prioridad de la democracia como experimentación cívica sobre la teoría democrática (2). Dicha experimentación tiene lugar no sólo en la esfera política, sino en otros ámbitos sociales, de modo especial en la escuela y, asimismo, en el trabajo o en las asociaciones civiles. En todos ellos los individuos participan en prácticas políticas y educan hábitos democráticos. Sirven como bancos de prueba que muestran cómo la democracia puede convertirse en una parte significativa de la vida cotidiana. La idea de democracia como forma de vida lo plantea como una pauta estable de comportamiento. Tiene sin duda un significado evocador, que lo justifica como ideal, pero no describe de manera adecuada ni las formas de participación política de los individuos ni el funcionamiento de las instituciones democráticas.

La argumentación del trabajo está ordenada en los siguientes pasos. El primer apartado analiza la relación entre ideales democráticos y prácticas políticas a través de la mediación de las expectativas que generan los ideales. Es un apartado propedéutico, que sirve de trasfondo para estudiar la propuesta que John Dewey realiza al entender la democracia como un ideal, en parte moral pero, sobre todo, político. Para Dewey, el ideal de la democracia como forma de vida no sólo debe informar las prácticas políticas sino además, y de ahí su interés en este trabajo, el funcionamiento de instituciones tanto políticas como no políticas, de modo especial la escuela. Los ideales generan expectativas sobre las posibilidades de su realización práctica. Tienen una capacidad normativa o prescriptiva que en última instancia se pone a prueba en el tipo de prácticas que informan, pero para ello han debido ser antes interpretados en sentido prescriptivo. Pueden serlo como mandatos imperativos, que en el caso extremo lleva a supeditar los medios para la consecución del fin deseado. Pero pueden serlo como ideales razonables, que es el sentido que tienen en los escritos de John Dewey. Es decir, más que planteamientos racionales en el sentido de una racionalidad perfectamente consistente, son planteamientos sujetos a razones argumentadas (3). Son, por lo

(2) Debo este juego interpretativo, aunque no lo use en el mismo sentido, al ensayo de Richard RORTY «The priority of democracy to philosophy», en *Philosophical papers*, vol. 1: *Objectivity, relativism, and truth*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991, págs. 175-196.

(3) Se trata de una distinción similar a la que años más tarde John Rawls haría entre los

tanto, planteamientos que pueden variar en función de las razones que los critiquen o que los sostengan.

Los apartados segundo y tercero exploran el ideal de la democracia como forma de vida defendido por John Dewey. Puede que sea uno de los argumentos más debatidos en la recepción de su obra y sobre el que en la literatura especializada puede encontrarse un mayor número de interpretaciones y de especulaciones. El acercamiento del trabajo se realiza a través de un análisis textual de las publicaciones tanto centrales como menores (ensayísticas y publicísticas) de Dewey sobre democracia, teoría democrática, liberalismo y educación, publicadas en su mayor parte entre 1916 y 1939. Las fuentes documentales empleadas son los escritos de la edición crítica de sus obras completas, *The Collected Works of John Dewey, 1882-1953*, dirigidas por Jo Ann Boydston y publicadas por la Southern Illinois University Press. De la abundante bibliografía secundaria se ha seleccionado una muestra representativa tanto diacrónica como temática con el objetivo de situar la lectura en el marco de los debates que la obra de Dewey ha suscitado y sigue animando todavía en la actualidad.

El segundo apartado inicia el análisis con sus trabajos sobre el papel de la educación en la democracia y la posibilidad de revitalizar la experiencia democrática a través de la educación. El tercero amplía esta propuesta en el contexto de la implicación cívica de Dewey en la política de su tiempo, de modo especial en la primera fase del New Deal desde 1933. Finalmente, el cuarto apartado recapitula las ideas del trabajo desde su argumento inicial para defender una lectura de su pensamiento político. Documentado en los propios escritos de Dewey y en su actividad como intelectual público, este artículo defiende que su ideal de la democracia como forma de vida tiene su mejor expresión, su expresión más razonable, en la defensa argumentada de la democracia liberal o, por decirlo con los términos complementarios más cercanos a Dewey, del liberalismo democrático.

términos racional y razonable para explicar los sentidos del uso público de la razón. La idea de razonable se aplica a la capacidad de argumentar, de presentar razones en defensa de las posiciones propias, admitiendo que no son razones últimas y que están, en esa medida, sometidas de manera permanente a deliberación y argumentación. Véase, por ejemplo, su «The Idea of Public Reason Revisited», en John RAWLS, *The Law of Peoples, with «The Idea of Public Reason Revisited»*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1999, págs. 136-137.

I. IDEALES DEMOCRÁTICOS Y EXPECTATIVAS POLÍTICAS

En un trabajo reciente sobre la relevancia de la antigua democracia griega para la democracia moderna, Mogens Herman Hansen argumentaba que «en un análisis de la democracia es aconsejable tratar de modo separado a las instituciones y a los ideales» (4). La democracia es al mismo tiempo un sistema de gobierno, o un régimen de gobierno, y un ideal político. Ciertamente no es posible entender el uno sin el otro, pero no son exactamente lo mismo ni tienen las mismas implicaciones en la teoría y en la práctica (5).

El plano normativo de los ideales juega un papel clave en el terreno de las prácticas institucionales de las democracias reales. Las orienta, si bien la capacidad prescriptiva de un ideal político no puede entenderse, como veremos, como una influencia que proceda en una única dirección. La práctica tiene también una indudable capacidad para informar y hasta reformular el plano normativo. En un sentido análogo, pero no idéntico, John Dunn ha señalado que la democracia como valor político puede «subvertir» la legitimidad de las formas de gobierno que existen (6). Lo consigue al hacer visible no la distancia que media entre los valores y la práctica, sino cuando la práctica niega o desmiente la posibilidad de realización de la democracia.

Sin embargo, la tensión no se reduce a una mera contrastación de la práctica sobre el trasfondo del ideal. Eso llevaría en la mayor parte de los casos, si no en todos, a constatar la dificultad, cuando no la imposibilidad, de realizar el ideal de la democracia en sentido pleno. Pero no es algo desacostumbrado sino, al contrario, habitual observar esta impresión en los diagnósticos de las últimas décadas sobre el estado de la democracia (7). Contrastan con

(4) Mogens Herman HANSEN, *The Tradition of Ancient Greek Democracy and its Importance for Modern Democracy*. Copenhagen: The Royal Danish Academy of Sciences and Letters, 2005, pág. 20.

(5) Al elaborar este trabajo he tenido en cuenta esta sugerencia de método planteada por uno de los más destacados especialistas de nuestro tiempo en la democracia griega. Sus trabajos han marcado un antes y un después en la historiografía especializada. Obras, por ejemplo, como su *The Athenian Democracy in the Age of Demosthenes* (Oxford: Blackwell, 1991), han revisado no pocas de las interpretaciones heredadas desde el siglo XIX en torno a lo que se consideraba el *griechisches Wunder*, el milagro griego. Sobre todo, han contribuido a desmentir estereotipos y a documentar el funcionamiento real de las instituciones, en concreto, en la democracia ateniense. Entre otras aportaciones, han permitido observar y comparar con fiabilidad entre las democracias griegas la diversidad (y hasta la disparidad) de sus prácticas cívicas y de sus experimentos institucionales.

(6) John DUNN, *Setting the People Free: The Story of Democracy*. Londres: Atlantic Books, 2005, pág. 171.

(7) Un ejemplo, valioso por otras muchas razones, lo constituye el libro pionero de Ben-

la esperanza que supuso la extensión, en condiciones muchas veces extremas, de las democracias liberales durante la primera mitad del siglo XX, como ha recordado Eric Hobsbawm (8).

Algo de eso se suele olvidar, y la perspectiva histórica se suele perder, cuando se formulan juicios severos sobre la viabilidad de democracias que, a pesar de sus deficiencias, siguen funcionando y siguen siendo alternativas a regímenes autoritarios. Puede que el sentimiento de fracaso que late en dichos diagnósticos no tenga que ver tanto con el análisis sobre el rendimiento de sus instituciones y de sus prácticas cívicas (un análisis fácil si se hace de manera irresponsable) como con que se basan, como demostrara Bobbio, en expectativas incumplibles (9). La frustración está casi garantizada de partida, tanto que puede actuar como un incentivo negativo para defender la democracia, pues más difíciles que la conquista de la democracia son su consolidación y mantenimiento (10).

Sobre las expectativas de poner en práctica el gobierno democrático, ya Rousseau, por ejemplo, defensor como pocos de la democracia directa, había señalado que «si tomamos el término en sentido riguroso, nunca ha existido una democracia de verdad y jamás existirá» (11). Pero ni siquiera ésa es la cuestión que aquí nos ocupa, con independencia de que el verdadero interés de Rousseau se centrara en otro asunto. Se trata de algo bastante más simple, y más cercano: que las prácticas, en el caso de la democracia, no coincidan con los ideales no quiere decir necesariamente que todo el peso de la responsabilidad por un funcionamiento deficiente deba recaer sobre el sistema de instituciones de las democracias, aunque su rendimiento pueda mejorarse, o sobre la contribución de los ciudadanos, si bien ésta resulta vital. Sería como negar de antemano su capacidad para hacer real el ideal que las inspira. A este respecto Rousseau tenía razón al advertir, por más que fuera evidente, que las democracias reales no eran sino creaciones humanas, llenas de imperfecciones. Pero aun admitiéndolo, la cuestión se hace presente una

jamin R. BARBER, *Strong Democracy: Participatory Politics for a New Age*. Los Angeles: University of California Press, 1984, esp. págs. 93-114.

(8) Eric J. HOBSBAWM, *The Age of Extremes: A History of the World, 1914-1991*. Nueva York: Pantheon Books, 1994, págs. 110 y ss.

(9) Norberto BOBBIO, *Il futuro della democrazia*, 3.^a ed., Turín: Einaudi, 1995, págs. 7-28.

(10) José María ROSALES, «Tras la consolidación democrática: La normalidad en la articulación entre el sistema de instituciones y una política cívica», en M. ALCÁNTARA e I. CRESPO, eds., *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1995, págs. 83-101.

(11) Jean-Jacques ROUSSEAU, *Du contrat social* (1762), III, iv, en *Œuvres complètes*, vol. III, ed. dirigida por B. GAGNEBIN y M. RAYMOND, París: Gallimard, 1964, pág. 404.

y otra vez. ¿Por qué? La razón de esta especie de círculo argumental bien puede deberse a que no se somete a crítica la idea misma de ideal político, y así el peso de la prueba recae siempre sobre el terreno de la experiencia.

Hay ideales políticos que son, sencillamente, irrealizables. Y, sin embargo, pueden parecer hermosos, máxime, como es el caso de la democracia, cuando además se los presenta como ideales morales, asunto este último que requeriría un análisis diferenciado. De tan elevados que se imaginan, se los llega a situar por encima de toda capacidad humana para llevarlos a la práctica. Eso sí, mientras lo queramos creer, permanecen en nuestro imaginario político como ideales bellos, pero inalcanzables. Las democracias reales proporcionan entonces ejemplos de aprendizaje para la decepción, justo por ser experimentos de gobierno que no consiguen ni conseguirán jamás plasmar su ideal. Las democracias históricas demuestran ser realizaciones tan imperfectas que, a juzgar por la opinión de no pocos de sus críticos, parece que se acercan más a los gobiernos tiránicos a los que pretenden sustituir que a los modelos a los que se supone deberían imitar.

Pues bien, una cosa es observar con distancia crítica el funcionamiento institucional de las democracias y otra es el modo en el que se formula la crítica. Es comprensible que la observación permita apreciar los errores de las democracias, pero también sus aciertos, por más modestos que pudieran ser. Y si se denuncian los primeros, ¿por qué se silencian o se subestiman los segundos con tanta frecuencia? De la democracia se suele criticar no su ideal, sino su práctica. Por una parte, se suele dar por sentado que el ideal es o debe ser inmune a la revisión, como si estuviera más allá de la historia; mientras que por otra, la crítica suele centrarse en los resultados de las prácticas políticas y, en particular, del funcionamiento institucional.

En realidad, el ideal de la democracia o, mejor, los ideales de la democracia son tan contingentes como las realizaciones históricas que tratan de desarrollarlos. De ello se sigue que no es necesario que históricamente se hubiese tenido que inventar una forma de gobierno como la democracia. Y si reparamos en su condición básica de la igualdad de derechos políticos o en sus exigencias de procedimiento para la toma de decisiones, puede comprenderse que haya sido siempre más fácil adoptar otras formas de gobierno, más expeditivas y menos deliberativas, que ensayar la vía democrática. Su virtualidad política radica no en lo sublime de su formulación, sino en su capacidad para orientar y para hacer viable el gobierno de lo común.

Y en ese sentido, si bien una interpretación teleológica resulta insostenible, cabría explicar su longevidad y su alcance universalista en parte al menos en términos evolutivos. La supervivencia del ideal del gobierno democrático a lo largo de los siglos, realizado en diferentes modelos instituciona-

les, puede entenderse como una prueba de su capacidad para adaptarse a cambios políticos, sociales y económicos de todo tipo. Y en no menor medida, para transformarse al responder a dichos cambios. En ambos casos, las reacciones, que son las que demuestran su versatilidad, difícilmente podrían haberse anticipado en los ideales.

Por eso, si las democracias reales adolecen de tantas deficiencias, no sería del todo irrazonable preguntarse por los ideales que las inspiran, al menos como ejercicio reflexivo sobre las condiciones teóricas de partida en toda experimentación democrática. Y analizar entonces si plantean formas de gobierno no sólo deseables, sino también realizables, no en el mejor de los mundos posibles, sino en las sociedades reales.

Junto a ello, cabe argumentar que por más que la crítica deba ejercerse con plena libertad, la democracia no es un mero objeto de discusión intelectual. No es un asunto teórico, sino una realización práctica, valiosa como pocas realizaciones políticas, impulsada por ciudadanos y desarrollada en instituciones. De ahí que resulte tan paralizante, en sentido tanto intelectual como práctico, sostener que la democracia o se realiza plenamente o no se realiza. Y resulte tan curioso observar que los juicios sobre la crisis de la democracia son en la actualidad no sólo más numerosos, sino más severos que los de los años veinte y treinta del pasado siglo. Curioso porque entonces se elevaban frente al surgimiento de los fascismos (12), cuando no como retórica aceptación de su triunfo (13). Podríamos recordar en este punto la irónica demostración por Albert Hirschman de que los juicios sobre la crisis de la democracia, al menos desde la publicación en 1975 del informe *The Crisis of Democracy* (14), muestran coincidencias significativas en autores de derechas y de izquierdas, conservadores y progresistas, por decirlo de una manera simplificada, hasta el punto de que en materia de diagnóstico y de terapia los nombres casi podrían ser intercambiables (15).

Las democracias reales, llenas de defectos, tienen sin embargo un valor que los ideales no tienen. Poseen el valor de la experiencia, que es mucho

(12) Pueden verse las reflexiones al respecto de Ralf DAHRENDORF en su *Versuchungen der Unfreiheit. Die Intellektuellen in Zeiten der Prüfung*. Munich: C. H. Beck, 2006, págs. 26 y ss.

(13) El caso más representativo, y problemático, sigue siendo el de Carl SCHMITT en su *Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, 2.^a ed., Berlín: Duncker & Humblot, 1926, págs. 30-41.

(14) Michel CROZIER, Samuel HUNTINGTON y Joji WATANUKI, *The Crisis of Democracy: Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Commission*. Nueva York: New York University Press, 1975.

(15) Albert O. HIRSCHMAN, *The Rhetoric of Reaction: Perversity, Futility, Jeopardy*. Cambridge, Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press, 1991, págs. 110-121.

más pedagógico y de mayor alcance cívico que el derivado de los ideales teóricos. Sus avances, por modestos que puedan parecer (sobre todo frente a las pérdidas o a los fracasos), son reales, no imaginarios y no por inesperados menos ejemplarizantes.

Así, por ejemplo, la resistencia de algunas democracias europeas a la amenaza del fascismo en el período de entreguerras, durante años poco nítida o poco heroica como muestran los ejemplos francés o británico, resulta con todo bastante más instructiva que una lección teórica sobre modelos de democracia. O la recuperación de la democracia en Chile o en Uruguay desde los años ochenta: menos traumática que en otros países americanos, ha sido también lenta y accidentada, expuesta a riesgos de involución, pero su enseñanza es mucho más valiosa que lo que predecían los pronósticos políticos.

No menos instructiva ha sido la introducción de la democracia en Sudafrica en 1994 sin experiencia democrática previa y tras cinco décadas de *apartheid*. Todavía hoy llama la atención por la audacia de los cambios conseguidos. Y aunque éstos no ocultan la magnitud de las tareas pendientes, revelan lo extraordinario de un experimento de democratización que ha obligado a revisar algunos de los supuestos de la teoría democrática, como por ejemplo la conjetura etnocentrista sobre la inaplicabilidad de la democracia a un país africano.

Los ejemplos se podrían multiplicar y no harían sino confirmar la prioridad de la experiencia sobre la teoría. Perfilarían también una enseñanza común. Las diferentes historias de éxito y de fracaso de la democracia, rastreables en la historia de sus diferentes modelos institucionales, muestran la democracia como una conquista cívica nunca definitiva, abierta a continuos cambios, a la mejora y al empeoramiento, frágil justo por basarse en la defensa de un orden de libertades y necesitada como ninguna otra forma de gobierno de la legitimación de sus ciudadanos.

II. EL IDEAL DE LA DEMOCRACIA EN LOS ESCRITOS DE JOHN DEWEY

Desde el punto de vista intelectual, el liberalismo de John Dewey abraza una de las versiones de la tradición liberal, la más cercana a la socialdemocracia europea, al tiempo que trata de mantener el individualismo solidario de la tradición liberal americana (16). Pero es también un liberalismo mili-

(16) John DEWEY, *Liberalism, Old and New* (1930), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 5: 1929-1930, ed. J. A. BOYDSTON, K. E. POULOS. Carbondale: Southern Illi-

tante. En sus diferentes desempeños como presidente del People's Lobby o de la League for Independent Political Action, Dewey asume un protagonismo destacado en el debate político. Argumenta una y otra vez que la suerte del liberalismo se decide no tanto en sus formulaciones teóricas, como en su capacidad para influir en la arena política.

Es justo esta visión la que revela su papel como intelectual liberal crítico con la actuación de una administración también liberal, la del presidente Franklin Delano Roosevelt. La relación intelectual y política, aunque no personal, entre Dewey y Roosevelt requiere una atención aparte. Para este trabajo, sin embargo, merece la pena destacar el seguimiento sistemático que Dewey hace de las políticas del New Deal, a las que considera insuficientemente reformistas. Ya antes de su primera presidencia, todavía como gobernador del estado de Nueva York, Roosevelt es objeto de una breve pero documentada y convincente crítica publicada en el *New York Times* (17). Dewey pone en entredicho el carácter redistributivo de su política fiscal, que, de acuerdo con los datos oficiales, beneficia a las rentas del capital sobre las rentas del trabajo.

Durante los dos primeros mandatos de Roosevelt, las críticas de Dewey ponen de relieve los desequilibrios del New Deal. No sólo la improvisación que caracterizó la puesta en marcha de sus primeros programas, sino su incapacidad manifiesta para evitar el empobrecimiento de las clases trabajadoras o su desconsideración de la educación como prioridad son denunciadas en reiteradas ocasiones (18). Sólo a partir del tercer mandato, y tras la entrada de Estados Unidos en la guerra mundial a finales de 1941, cambia la percepción que Dewey tiene de Roosevelt. Para entonces, sin embargo, se ha producido una cercanía de posturas sobre el signo de la política exterior que deja en un segundo plano las cuestiones de política económica y social, que habían formado el núcleo de las reflexiones políticas y de las intervenciones públicas de Dewey en los años previos.

nois University Press, 1984, págs. 77-89. Puede verse al respecto el clarificador trabajo de Juan G. MORÁN, «John Dewey, individualismo y democracia», *Foro Interno*, 9 (2009), págs. 11-42.

(17) John DEWEY, «Roosevelt Scored on Relief Policy» (1932), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 6: 1931-1932, ed. J. A. BOYDSTON, A. SHARPE. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1985, págs. 395-396.

(18) Valgan como muestra los artículos de 1933 y 1934 publicados en el *People's Lobby Bulletin*, y reimpresos en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 9: 1933-1934, ed. J. A. BOYDSTON, A. SHARPE, P. BAYSINGER. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1986, págs. 247 y ss. Sobre la suerte política del New Deal, que confirma el acierto de los juicios de Dewey, puede verse H. W. BRANDS, *Traitor to His Class: The Privileged Life and Radical Presidency of Franklin Delano Roosevelt*. Nueva York: Doubleday, 2008, págs. 285-475.

Lo esencial sobre teoría democrática se encuentra en trabajos publicados por Dewey entre 1916 y 1939. En los escritos anteriores, recogidos en su edición de *Collected Works*, tanto en las *Early Works* de 1882 a 1898 como en las *Middle Works*, entre 1899 y 1924, hay por supuesto múltiples referencias a la democracia y algunos ensayos monográficos (19). Pero es en la década de 1930 donde aparecen no sólo el mayor número de trabajos, sino las interpretaciones más elaboradas. De entre ellos, se han seleccionado los más representativos.

La primera referencia obligada es su libro *Democracy and Education*, de 1916. Se trata de uno de los clásicos de la teoría pedagógica, que contiene las páginas más conocidas sobre su «concepción democrática de la educación». De trasfondo late la idea de la educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática, pero el propósito de Dewey es más ambicioso y apunta a la capacidad transformadora del orden social que tiene la educación. Una sociedad democrática, argumenta, es aquélla en la que la educación ha conseguido reconfigurar su tejido asociativo. La educación crea «una forma de vida social» caracterizada por la mutualidad de intereses entre sus miembros. Dewey la llama una «comunidad democrática» (20).

Dewey sostiene que «una democracia es más que una forma de gobierno; es ante todo un modo de vida asociativo, de experiencia conjunta comunicada» (21). Una sociedad será democrática si garantiza la «participación en su bien de todos sus miembros en términos de igualdad» y si asegura «un reajuste flexible de sus instituciones mediante la interacción entre las diferentes formas de vida asociativa» (22). La educación puede transformar una sociedad de individuos en una comunidad democrática de intereses que permita de una manera novedosa el desarrollo de las libertades (23). No en vano, argumenta Dewey, la democracia descansa sobre una condición epistémica (24), pues es la libre circulación del conocimiento la que hace posible este

(19) Véase, por ejemplo, el análisis de Robert B. WESTBROOK, *John Dewey and American Democracy*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1991, págs. 117-227.

(20) John DEWEY, *Democracy and Education* (1916), en J. DEWEY, *The Middle Works: 1899-1924*, vol. 9: *1916*, ed. J. A. BOYDSTON, P. BAYSINGER, P. LEVINE. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1980, pág. 92.

(21) John DEWEY, *Democracy and Education*, pág. 93.

(22) John DEWEY, *Democracy and Education*, pág. 105.

(23) No hay ninguna referencia explícita a Ferdinand Tönnies. Su obra *Gemeinschaft und Gesellschaft* [comunidad y sociedad] se había publicado en 1887 y había gozado de una amplia recepción internacional. Entre ambos tratamientos hay algunas similitudes considerables justamente por su mutua inspiración hegeliana.

(24) John DEWEY, *Democracy and Education*, págs. 354-355. Véase Jorge PÉREZ DE TU-

reajuste, o este equilibrio, entre las libertades individuales y la vida comunitaria.

En publicaciones posteriores desarrolla esta idea, de clara raigambre hegeliana, que durante años sin embargo pasó desapercibida o subestimada (25). Sin duda, la obra más destacada de este proyecto sobre la comunidad democrática es *The Public and Its Problems*, de 1927. Se había iniciado como un comentario a *The Phantom Public*, de Walter Lippmann, publicado en 1925 (26). Dewey comparte con Lippmann el diagnóstico pesimista sobre la escasa capacidad y hasta la apatía cívicas de la ciudadanía norteamericana, que detectan los sondeos sociológicos de la época. Pero no comparte la respuesta. De entrada, sostiene que la apatía política se debe a la incapacidad de los individuos para encontrar su lugar político en la sociedad (27). La industrialización ha cambiado las formas de vida tradicionales pero no ha conseguido proporcionar formas de mutualidad alternativas. La democracia americana, señala Dewey, se había originado en las primeras experiencias de vida comunitaria tras el establecimiento de las colonias (28). Aunque realmente no tan pronto, lo cierto es que desarrollaron prácticas de autogestión local, que en gran medida han resistido el paso del tiempo, aunque no son las únicas prácticas comunales de la democracia americana.

Para Dewey, sin embargo, contienen la respuesta al «eclipse de lo público», al eclipse de la ciudadanía como un público participativo y gobernante. Su recuperación, o su reinención, permitiría superar el estadio de la «Gran Sociedad», que «ha invadido y desintegrado parcialmente a las pequeñas comunidades». Y crear una «Gran Comunidad» tras la integración entre los diferentes públicos de ciudadanos ahora divididos (29). La imagen tiene un antecedente inmediato en la idea de comunidad humana universal de otro

DELA, *El pragmatismo americano: acción racional y reconstrucción del sentido*. Madrid: Cincel, 1988, págs. 190-202.

(25) Sobre el cruce de tradiciones en el que se desarrolla el pragmatismo puede verse John DEWEY, «The Development of American Pragmatism» (1925), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 2: 1925-1927, ed. J. A. BOYDSTON, B. A. WALSH. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1984, págs. 3-21. Un interesante trabajo al respecto es el de Hans JOAS, «American Pragmatism and German Thought: A History of Misunderstandings», en *Pragmatism and Social Theory*. Chicago: The University of Chicago Press, 1993, págs. 94-121.

(26) John DEWEY, «Practical Democracy» (1925), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 2: 1925-1927, págs. 213-220.

(27) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 2: 1925-1927, pág. 319.

(28) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, págs. 304-307.

(29) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, págs. 276-277, 314-315 y 320-324.

gran pragmatista, Josiah Royce, desarrollada sobre todo en su obra de 1913 *The Problem of Christianity* (30). Royce había elaborado la idea de una comunidad de comunicación, tan fecunda en la recepción postidealista alemana del pragmatismo. Dewey amplía su significación política. La democracia, argumenta, sólo puede ser una forma de vida comunitaria, y es más: «Es la idea de vida comunitaria misma» (31), un ideal realizable, no utópico, plasmado en múltiples formas de vida asociativa.

Sobre la imagen de la comunidad, Dewey amplía también su significación moral. La democracia, sostiene, es un ideal moral, que no se reduce a la democracia política. Es el nombre «de una vida de comunión libre y enriquecedora» (32). Dewey se pregunta si la búsqueda de este ideal pasa por «recuperar la realidad de las organizaciones comunales menores y por penetrar y saturar a sus miembros con un sentido de vida comunitaria local». Su respuesta afirmativa dirige la atención hacia las formas básicas de relación interpersonal: «La democracia debe comenzar en el hogar, y su hogar es la comunidad vecinal» (33). La realidad, sin embargo, sólo refleja esa experiencia de manera parcial, distribuida o dispersa, pero no integrada. ¿Cabe alguna posibilidad de reconstrucción política?

El intento de convertir en verosímil el ideal de la Gran Comunidad como ideal democrático sigue siendo una preocupación central de Dewey en los años siguientes. En la década de los treinta publica nuevos trabajos en los que acentúa las condiciones prácticas que lo harían posible. En *Liberalism and Social Action*, de 1935, recuerda que la razón última para el desarrollo de la democracia reside en la educación (34). Junto con la introducción del sufragio universal y la democracia representativa desde el siglo XIX, la educación, señala Dewey, es una vía imprescindible para la extensión de la «forma de organización social» que supone la democracia «a todas las áreas y formas de vida» en las que los individuos ejercen sus libertades (35).

(30) Bruce KUKLICK, *Josiah Royce: An Intellectual Biography*. Indianapolis: Hackett Publishing Company, 1985, págs. 211-237.

(31) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, págs. 328-329.

(32) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, págs. 286-287, cita en pág. 350.

(33) John DEWEY, *The Public and Its Problems*, págs. 367-368.

(34) La educación hace que, en el marco de la democracia, se desarrollen las libertades. El concepto de crecimiento, como ha recordado Thayer, es central en su teoría de la educación: H. S. THAYER, *Meaning and Action: A Critical History of Pragmatism*, 2.^a ed., Indianapolis: Hackett Publishing Company, 1981, págs. 174-183.

(35) John DEWEY, *Liberalism and Social Action* (1935), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 11: *1935-1937*, ed. J. A. BOYDSTON, K. E. POULOS, B. LEVINE, A. SHARPE, H. F. SIMON. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1987, pág. 25.

III. DEMOCRACIA Y NUEVO LIBERALISMO

Parte del descrédito de la democracia representativa en aquellos años, sostiene Dewey en otro trabajo, se debe a que los políticos rara vez saben pasar al terreno de la acción. La educación cubre ese flanco mediante la formación de actitudes. «No sé precisamente lo que significa la democracia con detalle en todo el ámbito de relaciones concretas de la vida humana», admite Dewey. «Hago esta confesión humillante sin dudarle porque sospecho que nadie más lo sabe», continúa, «pero estoy seguro, sin embargo, de que este problema es el que más exige la atención seria de los educadores en el momento actual» (36).

Entre los objetivos de un nuevo liberalismo también debe estar la educación, en el sentido de que ésta ayuda a «producir los hábitos de mente y de carácter, las pautas intelectuales y morales» que pueden traer inteligencia a la política (37). En continuidad con este supuesto, la crisis de la democracia, sostiene Dewey, sólo puede abordarse por la introducción del «método de la democracia», que caracteriza a su vez como el de la «inteligencia organizada». Se trata del método que permite que salgan a la luz los diferentes intereses particulares que se ponen en juego en la política. De su confrontación pública sobre el trasfondo teórico de «intereses más inclusivos», argumenta Dewey, podrán elegirse democráticamente los intereses comunes (38).

Nada lo asegura por completo, pero no hay otra opción. El método de la democracia no es sino una adaptación del método científico que conjuga la experimentación con la defensa y escrutinio públicos de sus resultados. En la defensa del método se cifra, a juicio de Dewey, la viabilidad tanto del liberalismo como de la democracia: «La traslación a la acción significa que el credo general del liberalismo se formule como un programa concreto de acción». Es la cuestión decisiva en la recuperación del liberalismo y en la defensa de la democracia: «Es en la organización para la acción donde los liberales son débiles», puntualiza Dewey, «y sin esta organización existe el peligro de que los ideales democráticos puedan irse por defecto» (39), es decir, que se puedan perder por pensar que se realizan de manera espontánea y aislada.

Dewey señala con acierto que la suerte del liberalismo y de la democracia van unidas. Este reconocimiento supone asumir que su logros y pérdidas

(36) John DEWEY, «The Challenge of Democracy to Education» (1937), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 11: 1935-1937, pág. 190.

(37) John DEWEY, *Liberalism and Social Action*, pág. 44.

(38) John DEWEY, *Liberalism and Social Action*, pág. 56.

(39) John DEWEY, *Liberalism and Social Action*, pág. 64.

se implican mutuamente, como destacará en otro trabajo sobre la respuesta a la extensión del fascismo (40). El liberalismo como programa de acción política es también el programa para la realización de los fines de la democracia, escribirá Dewey en su ensayo «Democracy is Radical». Aunque no se haya «realizado adecuadamente en ningún país y en ningún tiempo», la democracia es un ideal *radical* en ese sentido, pero realizable. El liberalismo puede traer la serie de cambios «en las instituciones sociales, económicas, legales y culturales existentes» que lo pongan en práctica (41).

Cuando la democracia ha fracasado, ha fracasado la democracia política. Y junto a la carencia de una política liberal que la hubiera reforzado, Dewey ve en la falta de una educación en «hábitos democráticos de pensamiento y de acción» la causa que mejor explica la situación actual de riesgo (42). «El fundamento de la democracia es la fe en las capacidades de la naturaleza humana», escribe. Pero es una fe no natural, sino educada, cultivada desde el espacio de aprendizaje de la escuela hasta el resto de las instancias de la sociedad civil y de la esfera política. La democracia como «forma de vida» se aprende (43).

Puede que en ningún otro momento adquiera un significado tan especial esta apelación como en la segunda mitad de los años treinta. En uno de los ensayos de la época propugna Dewey que de los «estados anti-democráticos de Europa» debe aprenderse a preparar a «los miembros de nuestra sociedad para los deberes y las responsabilidades de la democracia». No en el sentido fascista de entrega incondicionada al partido. «Eso significa», en cambio, «que debemos tomar seriamente [...] el uso de las escuelas democráticas y de los métodos democráticos en las escuelas; que debemos educar a los jóvenes y a la juventud del país en la libertad para participar en una sociedad libre» (44).

El reconocimiento de esa responsabilidad por la defensa de la democracia implica hacer de las escuelas «agentes» democráticos que preparen a los individuos para un tipo de «participación inteligente» en la sociedad. Es ésta

(40) John DEWEY, «A Liberal Speaks Out for Liberalism» (1936), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 11: 1935-1937, pág. 287.

(41) John DEWEY, «Democracy is Radical» (1937), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 11: 1935-1937, pág. 299.

(42) John DEWEY, «Democracy and Educational Administration» (1937), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 11: 1935-1937, pág. 225.

(43) John DEWEY, «Democracy and Educational Administration», págs. 219-220.

(44) John DEWEY, «Democracy and Education in the World of Today» (1938), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 13: 1938-1939, ed. J. A. BOYDSTON, B. LEVINE. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1988, pág. 297.

posiblemente la formulación más característica no sólo de la teoría pedagógica de Dewey, sino también de su teoría democrática. Pues su teoría pedagógica apunta en última instancia a la educación cívica de los individuos. Pero su teoría democrática es fundamentalmente una propuesta práctica sobre el papel insustituible de la educación pública como educación para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Los trabajos siguientes vienen a completar esta mutua implicación. Refuerzan si cabe la coherencia interna y añaden reflexiones de mayor calado, que retoman y continúan las publicaciones de las tres décadas pasadas. En *Freedom and Culture*, Dewey defiende su «visión humanista de la democracia»: las instituciones políticas por sí solas no expresan la totalidad de significados de la democracia, pues ésta «se expresa en las actitudes de los seres humanos y se mide por las consecuencias producidas en sus vidas» (45). La «causa de la libertad democrática», como había propugnado en anteriores escritos, «es la causa de la realización más amplia posible de las potencialidades humanas». En ello radica, piensa Dewey, «la naturaleza intrínsecamente moral de la democracia» (46).

Como «forma de vida personal», la democracia es un ideal moral que orienta la conducta. Es una «forma personal de vida individual» que supone el aprendizaje y la práctica de actitudes cívicas. Recibe su fuerza de una «fe en la capacidad de los seres humanos para la acción y el juicio inteligentes», una fe, dirá Dewey, en la igualdad humana, en el «derecho a la igual oportunidad» para que cada individuo desarrolle sus capacidades y sus proyectos (47). La fe en la democracia es, en efecto, una fe en la educación.

Pero este ideal moral sólo completa su sentido al desarrollarse como ideal político. Sin embargo, en el momento presente, los obstáculos, argumenta Dewey, son morales y tienen que ver con una falta de creatividad cívica para responder a la crisis. La situación de la democracia en el mundo no permite augurar pronósticos optimistas. Estados Unidos ha estado a salvo, pero no permanece ajeno a la crisis. Lejos del momento fundacional, puede que el más creativo, la ciudadanía ha perdido el impulso inicial y no ha conseguido renovar el proyecto democrático. Ha descansado sobre el legado de las generaciones precedentes, pero ha actuado «como si nuestros ancestros hubieran acertado al poner en marcha una máquina que resolviera el proble-

(45) John DEWEY, *Freedom and Culture* (1939), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 13: 1938-1939, pág. 151.

(46) John DEWEY, *Freedom and Culture*, págs. 154-155.

(47) John DEWEY, «Creative Democracy-The Task Before Us» (1939), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 14: 1939-1941, ed. J. A. BOYDSTON, A. SHARPE. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1988, págs. 226-227.

ma del movimiento perpetuo en la política». Nada más lejos de la realidad. La tarea, argumenta Dewey, exige «esfuerzo inventivo y capacidad creativa» (48). Reinventar la democracia es la tarea que identifica la nueva promesa de la paz.

IV. EL MEJOR DEWEY: EN DEFENSA DE UN LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

Una lección inmediata de la guerra mundial, escribirá algunos años más tarde, ha sido haber olvidado que la paz se basa en el aseguramiento de un orden democrático entre los estados. En realidad, de un orden cooperativo de estados democráticos (49). No puede razonablemente pedirse más a Dewey, quien a los 85 años hace esta rectificación de interpretaciones previas sobre el carácter regional de la Segunda Guerra Mundial. Incluso queda en un segundo plano su confianza en que la guerra se resolvería sólo por métodos democráticos (50), que por más sincera que fuera no dejaba de ser imprecisa. Pero esta declaración confirma la sensatez que había caracterizado su trayectoria intelectual.

El punto de partida de este trabajo ha sido el intento de explorar el ideal de la democracia como forma de vida defendido por John Dewey. La argumentación ha seguido varios pasos. Tras una reflexión inicial sobre la relación entre ideales democráticos, expectativas y realizaciones prácticas, se ha reconstruido la defensa que Dewey hace de dicho ideal en sus escritos sobre democracia y liberalismo, algunos de los cuales tenían el formato de pronunciamientos públicos al responder directamente a debates de su tiempo. Es cierto que en parte cabe interpretar su propuesta como una expresión de buenos deseos que la experiencia ha demostrado difícilmente realizables. Y cabe hacerlo sobre la base de sus propias publicaciones. Pero también es cierto que el análisis textual permite una interpretación más matizada y compleja, que señala algunas debilidades en su planteamiento pero que recupera lo valioso de su dimensión práctica y, por tanto, de su inspiración intelectual.

En este sentido, los resultados de este trabajo permiten argumentar que el mejor Dewey político es el Dewey que defiende de manera coherente, a veces a contracorriente, los logros de la democracia liberal y del liberalismo

(48) John DEWEY, «Creative Democracy-The Task Before Us», págs. 224-225.

(49) John DEWEY, «The Democratic Faith and Education» (1944), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 15: *1942-1948*, ed. J. A. BOYDSTON, P. BAYSINGER, R. W. FIELD. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1989, págs. 252-257.

(50) John DEWEY, *Freedom and Culture*, págs. 186-187.

democrático (51). Esto ocurre antes, durante y después del período de entre-guerras, identificado como el período de la crisis del liberalismo y de la democracia. Es asimismo el Dewey que sostiene que la educación, una educación para el ejercicio de la ciudadanía, juega un papel determinante en la consolidación de la democracia. Este punto compensa al menos en parte el componente de ingeniería social de su teoría pedagógica, característico de los reformadores sociales (52). Sin duda es el Dewey liberal preocupado por la extensión de la mejora en las condiciones de vida de la gente (53). Y el Dewey militante que declara que la democracia debe hacer causa con los más desfavorecidos (54). Son rasgos inequívocos de lo que en la América de la primera mitad del siglo XX, y todavía en la actualidad, se entendía como una postura liberal y progresista, es decir, una postura política de izquierdas en defensa de una extensión igualitaria de derechos.

Con respecto al ideal de la democracia cabe, sin embargo, preguntarse si ésta puede ser algo o mucho más que una forma de gobierno. Para Dewey es, al menos inicialmente, un ideal moral que inspira una forma de vida. La imagen es evocadora, pero ¿cómo puede aplicarse fuera del espacio de lo político sin que pierda su sentido genuino? La democracia es una forma de gobierno basada en la igualdad de derechos políticos entre sus miembros. Puede que la sencillez del planteamiento oculte lo extraordinariamente difícil que resulta su puesta en práctica y, mucho más, su consolidación. Puede que eso oculte también la fragilidad del orden democrático, necesitado como ninguna otra forma de gobierno de la participación ciudadana. Pero, además, su carácter inclusivo no es espontáneo, es el fruto de luchas y de conquistas intergeneracionales a lo largo del tiempo para acercar a un mayor número de individuos el derecho a la condición civil.

Subyace en una imagen tan bella una retórica de la vida comunal, aunque no la retórica de la vida comunal como experiencia del pasado. Dewey la

(51) Su defensa del liberalismo y la democracia es recordada por las hijas de Dewey en su biografía: Jane M. DEWEY, ed., «Biography of John Dewey», en P. A. SCHILPP y L. E. HAHN, eds., *The Philosophy of John Dewey*, 3.^a ed., La Salle, IL, Open Court, 1989, págs. 38-45. Sobre esta síntesis puede verse Alan RYAN, *John Dewey and the High Tide of American Liberalism*. Nueva York: W. W. Norton, 1995, págs. 309-327.

(52) Para una visión más matizada, Israel SCHEFFLER, *Four Pragmatists: A Critical Introduction to Peirce, James, Mead, and Dewey*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1974, págs. 247-255.

(53) John DEWEY, *The Quest for Certainty* (1929), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 4: 1929, ed. J. A. BOYDSTON, H. F. SIMON. Carbondale: Southern Illinois University Press, 1984, págs. 220-228.

(54) John DEWEY, «Democracy Joins the Unemployed» (1932), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 6: 1931-1932, págs. 239-245.

idealiza al recrear la historia del origen de la democracia americana o al fijar en la comunidad vecinal el núcleo desde el que se expandiría la forma de vida personal y comunitaria que es a su juicio la democracia (55). La convierte en un modelo, pero al hacerlo proyecta sobre dicha imagen rasgos imaginados que difícilmente han podido ser trasunto de experiencias reales, con excepción hecha de la vida vecinal en los pueblos pequeños.

Una aspiración similar se proyecta sobre su idea, también evocadora, de transformar la Gran Sociedad en una Gran Comunidad, y aun sin conceder que la Gran Comunidad pueda operar como una suerte de destino de la Gran Sociedad, la imagen misma supone que los lazos comunicativos de las pequeñas comunidades son, o deberían ser, ampliables hasta los confines tanto de una sociedad moderna compleja como de una federación de estados (56).

El propósito no está exento de interés y, adaptado y revisado, es plausible, pero asigna a la idea de comunidad, caracterizada sólo a grandes rasgos, una preferencia valorativa que subestima el papel de una sociedad (57). Su argumentación pone el acento en el aspecto más afectivo de la comunidad y deja en un segundo plano el aspecto más civilizador de una sociedad. Si a la primera la identifican lazos de cercanía casi familiar, la segunda la configuran relaciones en gran medida contractuales. Se olvida así que la vida comunitaria, la real, tiene las limitaciones de la vida provinciana y no está libre de la opresión que las relaciones cara a cara pueden producir sobre las libertades de los individuos (58).

(55) La creación del pueblo americano es de carácter constitucional más que el resultado de una evolución social de dichas comunidades de colonos. Puede verse, en este sentido, la argumentación de historiadores como Edmund S. MORGAN en su *Inventing the People: The Rise of Popular Sovereignty in England and America*. Nueva York: W. W. Norton, 1988, págs. 263-287; o de politólogos como Bruce ACKERMAN en *We the People*, vol. 1: *Foundations*. Cambridge: Mass.: The Belknap Press of Harvard University Press, 1991, págs. 3-57.

(56) La inspiración se mantiene a través de su idea del gran público en la interesante propuesta de universalización de la democracia defendida por Hauke BRUNKHORST, «Globalising Democracy Without a State: Weak Public, Strong Public, Global Constitutionalism», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 31, n. 3 (2002), págs. 675-690.

(57) Una adaptación revisada permite rescatar la inspiración de Dewey para una defensa del cosmopolitismo, como realiza Daniel BRAY, «Pragmatic Cosmopolitanism: A Deweyan Approach to Democracy beyond the Nation-State», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 37, n. 3 (2009), págs. 683-719.

(58) Esto contrasta con su claro reconocimiento de la tendencia nacionalista americana, y de su «herencia anti-democrática» de la esclavitud, que sólo una democracia comprometida con las libertades puede contrarrestar: «The Basic Values and Loyalties of Democracy» (1941), en J. DEWEY, *The Later Works: 1925-1953*, vol. 14: *1939-1941*, págs. 275-277.

El efecto evocador del término democracia viene potenciado por su carácter polisémico. Puede que el propósito principal de Dewey haya sido el de inspirar un ideal, proponer un argumento que mueva la imaginación política, como ha recordado con gratitud Richard Rorty con su imagen de la «esperanza social» (59). Sin duda, lo ha conseguido ampliamente. El influjo es tal, que su huella persiste en publicaciones de todo tipo, congresos científicos, proclamas políticas y modelos educativos. Pero las interpretaciones que permite la polisemia no siempre dejan lugar para su puesta en práctica, que es en definitiva la cuestión central.

A un mismo tiempo Dewey parece asumir que la democracia es el ideal de la vida comunitaria (hacia el que tiende, por ejemplo, la Gran Comunidad). Y, a la inversa, que la vida comunitaria es el ideal de la democracia (el que la inspira como modelo). No queda claro cómo podrían mantenerse las dos aspiraciones al mismo tiempo. Por otra parte, en ambos casos se da por sentado que las libertades florecerán sobre las condiciones que proporcionan las relaciones comunales, pero se piensa que éstas han de ser siempre favorables. Junto a ello hay otro supuesto implícito sobre la preferibilidad del ideal. Sin embargo, no porque se desee, su valor prescriptivo es autoevidente. Antes bien, su alcance normativo, en el sentido de inspirar cambios razonables, se mide por su capacidad para transformar o, mejor, reformar las prácticas políticas reales, las formas de gobierno que existen.

Es decir, el ideal de la democracia demuestra su virtualidad como ideal político cuando inspira un cambio democrático. Y más que un ideal moral, que puede comprometer la libertad de los individuos en su realización, la democracia es un ideal político. Dewey remite a Jefferson como fuente de autoridad: «La formulación de Jefferson es moral en toda su extensión: en sus fundamentos, sus métodos y sus fines» (60). Pero su confianza en la igualdad de derechos, plasmada en la Declaración de Independencia, sólo puede entenderse cabalmente en términos políticos (61). Es el nuevo orden político que empieza a formarse tras la independencia el que hace posible la realización de los derechos. Al interpretar a Jefferson, Dewey señala que los

(59) Richard RORTY, *Philosophy and Social Hope*. Londres: Penguin, 1999, págs. 234-239. Y antes, al asumir el antifundacionalismo de Dewey, en su libro *Consequences of Pragmatism (Essays: 1972-1980)*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1982, págs. 203-208.

(60) John DEWEY, *Freedom and Culture*, pág. 173.

(61) Como ha argumentado Gordon WOOD, la apelación a «un sentido moral igualitario» por parte de Jefferson iba dirigida a justificar su defensa de la igualdad de derechos democrática: *The Radicalism of the American Revolution*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1992, págs. 239-240.

derechos humanos son los fines de la democracia. En realidad, su garantía efectiva y su promoción son fines, aunque no los únicos, del orden democrático, pero éstos sólo pueden realizarse cuando la democracia, su sistema de instituciones, funciona.

Pues bien, que la democracia funcione depende de manera eminente de la participación política de los individuos. Pero de ahí a sostener, sin embargo, que sea una forma de vida media una gran distancia. Vivir democráticamente significa vivir cívicamente, una tarea política compleja y apasionante como pocas, que plantea, paradójicamente ya de entrada, el problema de la exclusión de los no-ciudadanos. Más allá de eso, el ideal tiene sentido en la medida en que las normas, reglas, prácticas y procedimientos de la democracia puedan adaptarse de modo razonable a otros ámbitos de la vida social, aunque no a todos ni de forma exclusiva.

Muchos aspectos de la vida cotidiana tanto públicos como privados, incluso aunque impliquen acciones políticas, no pueden abordarse como si de decisiones democráticas se tratara. Sí, por ejemplo, puede apreciarse en algunas prácticas de la escuela en las que estudiantes y profesores participan siguiendo procedimientos democráticos, aunque eso no la convierte en una institución cabalmente democrática. Los currícula no pueden decidirse en votaciones democráticas. Difícilmente en el entorno de las relaciones familiares, aunque eso no significa que no puedan albergar prácticas democráticas y que algunas puedan educar, por ejemplo, en la responsabilidad cívica. La pugna de visiones que se produce en su seno puede ser un escenario para el aprendizaje de las libertades. En esa medida, en efecto, es posible actuar democráticamente fuera del proceso político.

En suma, la democracia se extiende y fortalece cuando se extienden y fortalecen las prácticas democráticas y, de modo especial, las redes de cooperación ciudadana. Pero nada de eso sería posible, recordará insistentemente Dewey, sin un sistema público dedicado a cultivar la excelencia en la educación. Ese objetivo conjunto es consecuencia de su defensa de un liberalismo democrático y, antes, de un liberalismo que conjuga la promoción de las libertades individuales con la promoción de las libertades públicas.

El mejor Dewey político es el que trata de reconstruir la experiencia de la democracia para responder a los problemas del presente, como ha recordado Richard Bernstein (62). Y asimismo, el teórico de la democracia que defiende la educación deliberativa y argumentativa de los indivi-

(62) Richard J. BERNSTEIN, «John Dewey on Democracy: The Task Before Us», en *Philosophical Profiles: Essays in a Pragmatic Mode*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1986, págs. 260-272.

duos (63). Es el Dewey pragmatista que reconoce la prioridad de la experiencia sobre la teoría. Es el intelectual liberal que dedica su vida pública a la defensa, de inspiración milliana, de que los individuos educan su espíritu cívico en la escuela; y a la defensa, de inspiración jeffersoniana, de que la democracia necesita de la participación activa de los ciudadanos.

El mejor Dewey es el que hace pensar y el que anima a actuar: no siempre para repetir sus pasos o para imitar su estilo. Su obra, plasmada a lo largo de una trayectoria incomparable como intelectual público, es una referencia todavía vigente, invocable por encima de adscripciones partidistas, como siempre mantuvo; una inspiración valiosa en la medida en que sus deficiencias traten de abordarse y sus virtudes logren inspirar de manera creativa las prácticas cívicas del presente.

(63) No en vano, su obra es una de las inspiradoras del debate sobre la democracia deliberativa. Véase, por ejemplo, Matthew FESTENSTEIN, «Deliberative Democracy and Two Models of Pragmatism», *European Journal of Social Theory*, vol. 7, n. 3 (2004), págs. 291-306, o Jason KOSNOSKI, «John Dewey's Classroom as a Model of Deliberative Association», *Political Theory*, vol. 33, n. 5 (2005), págs. 654-677.